

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20272** VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 133/2013 en el que figura como concursado Pintores Reguera, S.L., CIF B014431167, se ha dictado el 9 de junio de 2015 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150028625-1